

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

- ~ El contenido del MSPAII deberá estar preparado en una forma lógica con procedimientos específicos, fácil de revisar y entender, sin jerga textual o jurídica.
- ~ En caso de no aplicar alguno de los numerales por el tipo de operaciones que realiza la empresa, deberá incluir una declaración para especificar que no realizan el tipo de operación.

2. Contenido del Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita	2.1 Presentación del Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.	Presentar 3 ejemplares en compact disc regrabables “CD-RW” y en formato Microsoft Word.
	2.1.1 Hoja de presentación y Título del manual	Título del manual: “Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita” acompañado del nombre de la empresa que presenta.
	2.1.2 Registro de revisiones	Revisiones con que cuenta el Manual, dentro del cual se anotará el número de revisión, la fecha de esa revisión, las siglas o rúbrica de la persona que inserta la revisión correspondiente a este Manual, así como describir muy brevemente cuales son los cambios significativos de la revisión a insertar.
	2.1.3 Índice	Incluir en su totalidad el MSPAII “Hoja de presentación, Registro de revisiones, lista de páginas efectivas, anexos, etc”.
	2.1.4 Lista de páginas efectivas del manual, en la que se registre a manera de lista, los datos siguientes: - Número de página - Número de revisión - Fecha de revisión de páginas	La lista de páginas efectivas, contiene todas y cada una de las páginas que componen la estructura del Manual, y dentro de éste, se ha definido que cada capítulo y subcapítulo cuente con un registro propio de páginas efectivas, a fin de que exista un control en particular y cuando exista alguna modificación al contenido, así se hará notar en la presente, según corresponda.
	2.1.5 Descripción del contenido del MSPAII	Incluir una breve descripción del contenido del Manual.
	2.1.6 Introducción	Incluir una breve introducción al Manual.
	2.1.7 Glosario de definiciones	Incluir la terminología empleada en la CO SA 17.1/10.
2.1.8 Glosario de abreviaturas	Incluir únicamente las abreviaturas empleadas en el Manual.	
2.2 Obligaciones y organizaciones internacionales	2.2.1 La estructura y funciones de la OACI y de la CEAC	Mencionar el objetivo de los documentos de apoyo que la OACI y la CEAC han emitido en materia de seguridad de la aviación civil.
	2.2.2 La finalidad de los diversos convenios, A-17 OACI y Doc. 30 CEAC.	Describir brevemente la finalidad de los convenios, anexo 17 de la OACI y del Doc. 30 de la CEAC.
2.3 Obligaciones y	2.3.1 La autoridad competente	Señalar claramente a la autoridad correspondiente del país donde se encuentra

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

responsabilidades nacionales	pertinente del Estado de matrícula	matriculada(s) la(s) aeronave(s), así como señalar las obligaciones, responsabilidades y datos de contacto de dicha autoridad.
	2.3.2 La autoridad competente pertinente del Estado anfitrión de la operación	Señalar claramente a la autoridad correspondiente y datos de contacto del ó los países en donde se llevarán a cabo operaciones con mayor frecuencia y acorde al AOC otorgado por la DGAC.
	2.3.3 Programa nacional de seguridad de la aviación del Estado anfitrión	Incluir declaración de conocimiento y cumplimiento de la normatividad AVSEC aplicable en el o los países señalados en el punto precedente, así como una breve descripción de dicha normatividad.
2.4 Política y organización de seguridad de la línea aérea	2.4.1 Política de seguridad de la línea aérea	Incluir la política de seguridad propia de la empresa.
	2.4.2 Funciones y responsabilidades en materia de seguridad de la aviación de la línea aérea	Describir las funciones y responsabilidades de todo el personal que realiza funciones de seguridad de la aviación civil en la empresa e incluir el organigrama que señale cada uno de los implicados en la seguridad dentro y fuera de la base de operaciones. Designar al coordinador de seguridad en tierra, información y datos de contacto.
	2.4.3 Información y comunicaciones	Incluir el medio de comunicación con las autoridades y los procedimientos para la recepción y difusión de la información AVSEC. Describir como se asegura el control, resguardo y destrucción de la información AVSEC en la empresa.
	2.4.4 Descripción de las operaciones de la línea aérea	Incluir base de operaciones y los aeropuertos donde se concentra el mayor número de operaciones que se realizan. Incluir flota y matrícula(s) acorde al AOC. Personalizar y detallar puntualmente el tipo de operaciones que se realizan.
2.5 Seguridad de los pasajeros y de su equipaje de mano	2.5.1 Finalidad de la inspección y del registro	Describir la finalidad de la inspección y registro de seguridad de los pasajeros y su equipaje de mano.
	2.5.2 Procedimientos de inspección y registro manual de los pasajeros de origen	Incluir procedimientos a seguir para la inspección y registro manual de los pasajeros de origen. Incluir procedimientos a seguir en identificación positiva de artículos o sustancias prohibidas así como el flujo de comunicaciones.
	2.5.2.1 Normas de inspección y de registro	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC Art. 43; RLA Art. 152 Fracc. III y 154; PNSA CAP VII (A).
	2.5.2.2 Lugar de inspección o de	Incluir plano y/o croquis visible señalando el flujo de los pasajeros, accesos y áreas donde

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

registro	se realizan los procedimientos de revisión y la frontera entre la zona estéril y la zona pública.
2.5.2.3 Detalles del equipo de inspección	Incluir detalles del equipo de inspección utilizado para la revisión de pasajeros. "tipo de equipo, cantidad, mantenimiento y calibración".
2.5.2.4 Detalles del operador o proveedor del servicio	Incluir detalles del operador o proveedor del servicio encargado de la revisión de pasajeros "contratado y/o propio". Constatar y declarar si cuenta con autorización por parte de la autoridad aeronáutica, apego y cumplimiento de la normatividad aplicable.
2.5.3 Procedimientos para la inspección y el registro manual de pasajeros de transbordo	Desarrollar procedimientos propios a seguir para la inspección y registro manual de los pasajeros de transbordo. Incluir procedimientos a seguir en identificación positiva de artículos o sustancias prohibidas así como el flujo de comunicaciones.
2.5.3.1 Normas de inspección y de registro	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC Art. 43; RLA Art. 152 Fracc. III y 154; PNSA CAP VII (A).
2.5.3.2 Lugar de inspección o de registro	Incluir plano y/o croquis visible señalando el flujo de los pasajeros, accesos y áreas donde se realizan los procedimientos de revisión y la frontera entre la zona estéril y la zona pública.
2.5.3.3 Detalles del equipo de inspección	Incluir detalles del equipo de inspección utilizado para la revisión de pasajeros de transbordo. "tipo de equipo, cantidad, mantenimiento y calibración".
2.5.3.4 Detalles del operador o proveedor del servicio	Incluir detalles del operador o proveedor del servicio encargado de la revisión de pasajeros de transbordo "contratado y/o propio". Constatar y declarar si cuenta con autorización por parte de la autoridad aeronáutica, apego y cumplimiento de la normatividad aplicable.
2.5.4 Lista de personas a las que se exime de la inspección y del registro	Apegarse al capítulo VII del Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria.
2.5.5 Inspección y registro del equipaje de mano	Desarrollar procedimientos propios a seguir para la inspección y registro del equipaje de mano. Incluir procedimientos a seguir en identificación positiva de artículos o sustancias prohibidas así como el flujo de comunicaciones.
2.5.5.1 Normas de inspección y del registro	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC art 43, RLA art. 152 fracc. III y art. 154, PNSA cap VII.
2.5.5.2 Lugar de la inspección y del	Incluir plano y/o croquis visible señalando el flujo del equipaje de mano.

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

registro	
2.5.5.3 Detalles del equipo de inspección	Incluir detalles del equipo de inspección utilizado para la revisión del equipaje de mano. "tipo de equipo, cantidad, mantenimiento y calibración".
2.5.5.4 Detalles del operador o proveedor del servicio	Incluir detalles del operador o proveedor del servicio encargado de la inspección y registro del equipaje de mano "contratado y/o propio". Constatar y declarar si cuenta con autorización por parte de la autoridad aeronáutica, apego y cumplimiento de la normatividad aplicable.
2.5.6 Comportamiento con pasajeros o equipaje de mano sospechosos	Desarrollar procedimientos a seguir con pasajeros y equipaje de manos sospechosos.
2.5.7 Control del movimiento de la circulación de los pasajeros	Desarrollar procedimientos para el control de circulación de los pasajeros.
2.5.8 Medidas para categorías especiales de pasajeros	Describir la finalidad de las medidas para categorías especiales de pasajeros.
2.5.8.1 Diplomáticos y otras personas privilegiadas	Incluir procedimientos para la revisión de Diplomáticos y todas aquellas personas privilegiadas. Incluir área donde se realiza.
2.5.8.2 Mensajerías del gobierno y valija diplomática	Desarrollar procedimientos e incluir especificaciones del equipo de inspección, así como señalar el área donde se realizan dichos procedimientos Definir las condiciones cuando sea solicitado dicho servicio.
2.5.8.3 Pasajeros de movilidad reducida y con problemas médicos	Desarrollar procedimientos para la revisión de pasajeros con movilidad reducida y problemas médicos así como señalar el área donde se llevara a cabo dicha revisión.
2.5.8.4 Pasajeros no admisibles/deportados/prisioneros con escolta	Incluir descripción de los procedimientos a seguir para el transporte de pasajeros no admisibles, deportados y/o prisioneros con escolta. De no realizar este tipo de operaciones, Incluir declaración.
2.5.9 Política para pasajeros perturbadores	Mencionar los procedimientos en tierra y en vuelo cuando se presenten pasajeros perturbadores.
2.5.9.1 Procedimientos en tierra	Desarrollar procedimientos para la atención de pasajeros perturbadores en tierra.
2.5.9.2 Procedimientos a bordo	Desarrollar procedimientos para la atención de pasajeros perturbadores en vuelo.
2.5.9.3 Autoridad para utilizar medios de retención	Incluir los medios de retención para pasajeros perturbadores en tierra y en vuelo. Definir a la autoridad para utilizar los medios de retención en tierra y en vuelo. Desarrollar procedimientos para utilizar los medios de retención.

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

	2.5.9.4 Procedimientos de notificación	Desarrollar procedimientos donde se incluya la notificación en primera instancia a la autoridad aeronáutica y/o a la par de la policía, así como incluir formatos a utilizar y personas responsables de levantar reporte en tiempo y forma ante la autoridad aeronáutica.
2.6 Seguridad del equipaje de bodega	2.6.1 Finalidad de las medidas de seguridad	Describir la finalidad de las medidas de seguridad para el equipaje de bodega.
	2.6.2 Verificaciones de la identificación de los pasajeros	Incluir procedimiento para verificar la identidad de los pasajeros. Incluir al personal responsable de realizar la verificación de pasajeros.
	2.6.2.1 Normas de las verificaciones	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. III, PNSA cap VII (g).
	2.6.2.2 Lugar de las verificaciones	Incluir plano y/o croquis visible señalando el lugar donde identifica al pasajero y su equipaje de bodega.
	2.6.3 Interrogación de pasajeros	Incluir al personal responsable de realizar las preguntas de seguridad en el aeropuerto base de operaciones y en los aeropuertos donde se realicen vuelos.
	2.6.3.1 Descripción de las preguntas	Incluir las preguntas que arrojen información útil para detectar y prevenir un acto de interferencia ilícita.
	2.6.3.2 Lugar de entrega del equipaje	Definir los lugares para entrega del equipaje en los diferentes aeropuertos donde se realicen operaciones.
	2.6.3.3 Detalles del proveedor del servicio	Incluir detalles del operador o proveedor del servicio encargado de la inspección y registro del equipaje de bodega “contratado y/o propio”. Constatar y declarar si cuenta con autorización por parte de la autoridad aeronáutica, apego y cumplimiento de la normatividad aplicable.
	2.6.4 Procedimientos para la inspección y registro de mano del equipaje de bodega de origen	Desarrollar apropiadamente los procedimientos para inspección y registro del equipaje de bodega de origen.
	2.6.4.1 Normas de inspección y de registro	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC art. 43 RLA art. 152 fracc. IV, 154, PNSA cap VII (g).
	2.6.4.2 Lugar de inspección o de registro	Incluir plano y/o croquis visible señalando el lugar donde realiza la inspección y registro del equipaje de bodega.
2.6.4.3 Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección del equipaje de bodega en origen.	

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

	2.6.4.4 Detalles del operador o proveedor del servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización de la autoridad aeronáutica.
	2.6.5 Procedimientos para la inspección y registro de mano del equipaje de bodega transbordo	Desarrollar apropiadamente los procedimientos para inspección y registro del equipaje de bodega de transbordo.
	2.6.5.1 Normas de inspección y de registro	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. IV, 154, PNSA.
	2.6.5.2 Lugar de inspección o de registro	Incluir plano y/o croquis visible señalando el lugar donde realiza la inspección y registro del equipaje de bodega en transbordo.
	2.6.5.3 Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección del equipaje de bodega en transbordo.
	2.6.5.4 Detalles del operador o proveedor del servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización.
2.6.6 Protección del equipo de bodega	2.6.6.1 Descripción de los procedimientos	Incluir descripción para la protección de equipaje de bodega, así como también incluir formatos, personas responsables, material y equipo que es utilizado.
	2.6.7 Procedimientos para presentación y facturación del equipaje de bodega fuera del aeropuerto	Desarrollar adecuadamente los procedimientos para presentación y facturación del equipaje de bodega fuera del aeropuerto, señalando detalladamente cada uno de los pasos a seguir así como también el personal, equipo y material que se utiliza.
2.6.8 Procedimientos para la tenencia de armas de fuego y otras armas	2.6.8.1 Disposiciones y reglamentación legales	Incluir disposiciones y reglamentación interna para dar cumplimiento a LAC Art 33, 34; RLAC Art 45, 46; RLA Art. 118, 152 fracc viii, 160; PNSA Cap VII (E).
	2.6.8.2 Procedimientos de aceptación	Desarrollar procedimientos para la aceptación de tenencia de armas de fuego y otras armas. De no permitir la portación de armas de fuego, incluir declaración de no aceptación en ningún tipo de circunstancia.
	2.6.8.2.1 Escotas de prisioneros y deportados	Incluir procedimiento detallado para transportar a las escoltas de prisioneros y deportados.
	2.6.8.2.2 Guardaespaldas de dignatarios del gobierno	Incluir procedimiento detallado para transportar a los guardaespaldas de los dignatarios del gobierno.
	2.6.8.2.3 Guardias de seguridad en	Desarrollar procedimiento y funciones de los guardias de seguridad en vuelo.

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

	vuelo	De no contar con guardias de seguridad en vuelo, incluir declaración de no realizar este tipo de operación.
	2.6.8.3 Protección en tierra	Incluir procedimiento de vigilancia para la custodia de armas en las instalaciones.
	2.6.9 Manipulación de bultos sospechosos	Incluir procedimientos a seguir cuando se declara la existencia de un bulto sospechoso, el personal responsable de dar el seguimiento, formatos, equipo y material a utilizar.
2.7 Seguridad del equipaje de la tripulación, de mano y de bodega	2.7.1 Normas de inspección y de registro	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. VI, 154, PNSA cap VII (c) y (g) (1). Incluir procedimiento para la revisión del equipaje de mano y de bodega de la tripulación.
	2.7.2 Lugar de inspección y de registro	Definir el lugar donde se inspeccionara y registrara el equipaje de la tripulación, de mano y de bodega. Incluir Plano arquitectónico visible y señalamientos.
	2.7.3 Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección del equipaje de mano y de bodega de la tripulación.
	2.7.4 Detalles del operador o proveedor del servicio	Incluir detalles del operador o proveedor de los servicios para la inspección del equipaje de mano y del equipaje de bodega de la tripulación.
2.8 Cotejo del pasajero y del equipaje de bodega	2.8.1 Finalidad de las medidas	Incluir una breve descripción de la finalidad del cotejo de pasajero y de su equipaje de bodega. Especificar si el cotejo de pasajeros con su equipaje de bodega es realizado mediante automatización o por medio de manifiesto.
	2.8.2 Descripción de los procedimientos	Incluir procedimientos para el cotejo de pasajeros y su equipaje de bodega. Incluir personas designadas de firmar el manifiesto cuando la aeronave se encuentre en un aeropuerto distinto al de la base de operaciones. Incluir a la persona designada de llenar el manifiesto.
	2.8.2.1 Detalles del equipo si es automatizado	Incluir detalles del equipo en caso de ser realizado de manera automatizada.
	2.8.2.2 Detalles del manifiesto de ser pertinente	Incluir formato de manifiesto acorde a los procedimientos descritos.
	2.8.2.3 Identificación de pasajeros que no se presentan	Incluir el procedimiento a seguir cuando se detecte una persona que no se presenta al abordaje; formatos que se utilizan, personal responsable y flujo de comunicación.
	2.8.2.4 Identificación de equipaje no acompañado	Puntualizar si se lleva a cabo el transporte equipaje no acompañado.

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

	2.8.3 Procedimientos para la inspección del equipaje no acompañado	Desarrollar procedimientos específicos de inspección para equipaje no acompañado, personal responsable y flujo de información.
	2.8.3.1 Normas de inspección	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. IV, PNSA cap VII (g) (2).
	2.8.3.2 Lugar de inspección	Definir el lugar donde se inspeccionara y registrara el equipaje no acompañado. Incluir Plano arquitectónico visible y señalamientos.
	2.8.3.3 Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección del equipaje no acompañado.
	2.8.3.4 Detalles del operador o del proveedor del servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización de la autoridad aeronáutica.
2.9 Seguridad de la aeronave	2.9.1 Finalidad de las medidas de seguridad	Incluir objetivo de la seguridad de la aeronave.
	2.9.2 Registros y verificaciones en la aeronave	Desarrollar procedimientos adecuados a la empresa para el registro y verificación de la aeronave. Incluir personas responsables de realizar la revisión de la aeronave, formatos, procedimiento detallado a seguir cuando sea detectado un artículo prohibido. Desarrollar detalladamente el proceso para el acceso a la aeronave antes de que se inicie el registro.
	2.9.2.1 Normas de registro y verificaciones	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. VI, 164; PNSA cap VI (f).
	2.9.2.2 Detalles del proveedor de servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización de la autoridad aeronáutica.
	2.9.3 Control de acceso a la aeronave	Definir el procedimiento para el control de acceso a la(s) aeronave(s).
	2.9.3.1 Norma de control de acceso	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. VI, 154; PNSA cap VI (c, d, e y f).
	2.9.3.2 Detalles del proveedor de servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización de la autoridad aeronáutica.

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

2.10 Seguridad de provisiones, suministros y piezas de repuesto de la línea aérea	2.10.1 Finalidad de las medidas	Incluir objetivo de la seguridad de provisiones (abastecimiento), suministros y piezas de repuesto.
	2.10.2 Descripción de las medidas en la dependencia de aprovisionamiento de la línea aérea	Desarrollar procedimientos específicos y adecuados a la empresa para la seguridad de provisiones (abastecimiento), suministros y piezas de repuesto.
	2.10.2.1 Norma de seguridad material de los locales	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA Art 152 fracc VI, 153, 155, 156; PNSA Cap. VII (I) y Cap VI (B).
	2.10.2.2 Norma de control de acceso a los locales	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA Art 152 fracc VI, 153, 155, 156, 157,158; PNSA Cap. VI (C),(D),(E), VII (I).
	2.10.3 Descripción de las medidas para despacho y transporte	Incluir procedimientos de seguridad para el despacho y transporte de provisiones, suministros y refacciones.
	2.10.3.1 Norma del control de acceso a comidas preparadas	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. VI, 153, 155,156, 157, 158; PNSA cap VI (c, d, e), VII (I).
	2.10.3.2 Norma de control de acceso al depósito para despacho	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC art 43; LA art. 47; RLA 152 fracc. VI, 153, 155,156; PNSA cap VI (c, d, e), VII (I).
2.10.3.3 normas de control de acceso a los vehículos	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 120, 152 fracc. II, 155, 158, 159; PNSA cap VI (e), VII (I).	
2.11 Seguridad de las operaciones de limpieza de aeronave	2.11.1 Finalidad de las medidas	Incluir objetivo de la seguridad de las operaciones de limpieza de aeronave.
	2.11.2 Descripción de las medidas	Incluir procedimientos para las operaciones de limpieza, incluyendo formatos que se utilizan para inventario del material ingresado a la aeronave.
	2.11.2.1 Norma de control de acceso a los depósitos para limpieza	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA art. 152 fracc. I, II, VI; PNSA cap VII (c)
2.12 Seguridad de la carga, encomiendas de mensajería, paquetes expreso y correo	2.12.1 Finalidad de las medidas	Incluir objetivo de la seguridad de la carga, encomiendas de mensajería, paquetes expreso y correo. De no realizar operaciones de carga, encomiendas de mensajería, paquetes expreso y correo, incluir declaración de no efectuar este tipo de operaciones.
	2.12.2 Descripción de las medidas para la carga	Incluir descripción de los procedimientos de seguridad implementados para la carga.
	2.12.2.1 Procedimientos de aceptación	Incluir procedimientos para la aceptación de carga.
	2.12.2.2 Plan y criterios para agentes acreditados	Incluir procedimientos detallados para la inclusión de agentes acreditados, planes y criterios.

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

		Incluir listado de agentes acreditados.
2.12.2.3	Plan y criterios para expedidores conocidos	Incluir procedimientos detallados para la inclusión de expedidores conocidos, planes y criterios. Incluir listado de expedidores conocidos.
2.12.2.4	Norma de inspección y examen físico	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC art 43; RLA art. 153, 154; PNSA cap VII (H).
2.12.2.5	Lugar de inspección y de examen físico	Definir el lugar donde se inspeccionara y se lleva a cabo el examen físico de la carga, encomiendas de mensajería, paquetes expreso y correo. Incluir Plano arquitectónico visible y señalamientos.
2.12.2.6	Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección de la carga, encomiendas de mensajería, paquetes expresos y correo.
2.12.2.7	Detalles del operador o del proveedor de servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización de la autoridad aeronáutica.
2.12.2.8	Lista de exenciones de la inspección de seguridad o examen físico	Incluir listado de artículos exentos de la inspección de seguridad o examen físico. Incluir formatos o documentación que deberá acompañar al artículo para corroborar la legitimidad. Incluir procedimiento para la continua protección respecto a manipulación indebida.
2.12.3	Descripción de medidas para el equipaje no acompañado y objetos personales transportados como carga	Incluir a detalle las medidas de seguridad para el equipaje no acompañado y objetos personales transportados como carga.
2.12.3.1	Normas de inspección y de registro manual	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLA Art 152 fracc IV; PNSA Cap VII (H).
2.12.3.2	Lugar de inspección o de registro	Definir el lugar donde se inspeccionara y registrara el equipaje no acompañado y objetos personales transportados como carga. Incluir Plano arquitectónico visible y señalamientos.
2.12.3.3	Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección del equipaje no acompañado y objetos personales transportados como carga.
2.12.3.4	Detalles del operador o proveedor del servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización de la autoridad aeronáutica.
2.12.4	Descripción de medidas para	Incluir a detalle las medidas de seguridad para las encomiendas de mensajería y paquetes

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

encomiendas de mensajería y paquetes expreso	expresos.
2.12.4.1 Procedimientos para la aceptación	Incluir procedimientos para la aceptación y transportación de mensajería y paquetes expresos.
2.12.4.2 Normas de inspección y de registro	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC Art 43; RLA Art. 153, 154;PNSA Cap VII (H).
2.12.4.3 Lugar de inspección o de registro	Definir el lugar donde se inspeccionara y registrara la mensajería y paquetes expresos. Incluir Plano arquitectónico visible y señalamientos.
2.12.4.4 Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección de la mensajería y paquetes expresos.
2.12.4.5 Detalles del operador o del proveedor del servicio	Incluir detalles del proveedor del servicio. Especificar si el proveedor del servicio se encuentra capacitado y cuenta con autorización de la autoridad aeronáutica.
2.12.5 Descripción de medidas para el correo	Incluir a detalle las medidas de seguridad para el transporte de correo.
2.12.5.1 Procedimientos de aceptación	Incluir procedimientos para la aceptación de correo.
2.12.5.2 Planes y criterios para autoridades de administración de correo acreditadas	Detallar los planes y criterios para las autoridades de administración de correo que se encuentran acreditadas.
2.12.5.3 Planes y criterios para expedidores conocidos	Detallar los planes y criterios para los expedidores conocidos de correo que se encuentran.
2.12.5.4 Normas de inspección	Incluir normatividad interna para dar cumplimiento a RLAC Art 43; RLA Art. 153, 154;PNSA Cap VII (H).
2.12.5.5 Lugar de inspección	Definir el lugar donde se inspeccionara y registrara el correo. Incluir Plano arquitectónico visible y señalamientos.
2.12.5.6 Detalles del equipo de inspección	Especificar los detalles del equipo utilizado para la inspección del correo.
2.12.5.7 Detalles del operador	Incluir detalles del operador.
2.12.6 Salvaguarda de la carga, encomiendas de mensajerías, paquetes expreso y correo	Incluir generalidades para la salvaguarda de la carga, encomiendas de mensajería, paquetes expresos y correo.
2.12.6.1 Descripción de las medidas	Detallar los procedimientos para la salvaguarda de la carga, encomiendas de mensajería,

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

		paquetes expresos y correo.
	2.12.7 Procedimientos para el transporte de correo diplomático	Desarrollar procedimientos para el transporte de correo diplomático.
	2.12.8 Tratamiento de carga o correo sospechosos	Incluir procedimientos para la carga o correo sospechosos.
2.13 Contratación del personal	2.13.1 Descripción de los procedimientos para contratación del personal de seguridad, incluidas las verificaciones de antecedentes	Incluir perfiles para el personal involucrado en seguridad (propio y/o contratado) de acuerdo al Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria. Incluir procedimiento para la contratación del personal propio con acceso a la zona de seguridad restringida. Incluir procedimiento para verificar que el personal contratado cumpla con la normatividad.
2.14 Instrucción del personal	2.14.1 Descripción de la instrucción inicial para los siguientes grupos de personal	Incluir descripción de la instrucción inicial considerando que la capacitación se debe llevar a cabo con instructores autorizados por la autoridad aeronáutica.
	2.14.1.1 Tripulación de vuelo	Desarrollar el contenido temático para la instrucción inicial AVSEC de la tripulación de vuelo.
	2.14.1.2 Personal de seguridad que desempeña funciones de inspección, registro o verificación	Desarrollar el contenido temático para la instrucción inicial AVSEC para el personal de seguridad que desempeña funciones de inspección, registro o verificación.
	2.14.1.3 Personal que interroga a los pasajeros	Desarrollar el contenido temático para la instrucción inicial AVSEC del personal que interroga a los pasajeros.
	2.14.1.4 Instrucción en toma de conciencia de otras clases de personal, incluido el personal de manipulación en tierra	Desarrollar contenido temático para la instrucción inicial del personal con acceso a las aeronaves, instalaciones, equipajes, de manipulación en tierra, para la toma de conciencia de la seguridad.
	2.14.1.5 Administradores y oficiales de seguridad de línea aérea	Desarrollar el contenido temático para la instrucción inicial AVSEC de los administradores y oficiales de seguridad de la empresa.
	2.14.2 Descripción de la instrucción repetitiva de los siguientes grupos de personal	Incluir descripción de la instrucción recurrente considerando que la capacitación se debe llevar a cabo con instructores autorizados por la autoridad aeronáutica.
	2.14.2.1 Tripulación de vuelo	Desarrollar el contenido temático para la instrucción recurrente AVSEC de la tripulación de

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

		vuelo.
	2.14.2.2 Personal de seguridad que desempeña funciones de inspección, registro o verificación	Desarrollar el contenido temático para la instrucción recurrente AVSEC para el personal de seguridad que desempeña funciones de inspección, registro o verificación.
	2.14.2.3 Personal que interroga a los pasajeros	Desarrollar el contenido temático para la instrucción recurrente AVSEC del personal que interroga a los pasajeros.
	2.14.2.4 Instrucción en toma de conciencia de otras clases de personal, incluido el personal de manipulación en tierra	Desarrollar contenido temático para la instrucción recurrente del personal con acceso a las aeronaves, instalaciones, equipajes, de manipulación en tierra, para la toma de conciencia de la seguridad.
	2.14.2.5 Administradores y oficiales de seguridad de línea aérea	Desarrollar el contenido temático para la instrucción recurrente AVSEC de los administradores y oficiales de seguridad de la empresa.
2.15 Planificación de contingencia	2.15.1 Descripción de planes para atender a las siguiente contingencias	Incluir objetivos y descripción específicos de la planificación de una contingencia.
	2.15.1.1 Apoderamiento ilícito de aeronave	Incluir procedimientos específicos para hacer frente a un apoderamiento ilícito de las aeronaves en tierra y aire.
	2.15.1.2 Amenazas de bomba	Incluir procedimientos específicos para la atención de una amenaza de bomba en vuelo y en tierra. Incluir formato que se utilizara para la atención de una amenaza de bomba y su distribución.
	2.15.1.3 Descubrimiento de un artículo sospechoso o prohibido	Desarrollar procedimientos a seguir en caso de detectar un artículo sospechoso o prohibido en vuelo y en tierra.
	2.15.1.4 Falla del equipo	Desarrollar procedimientos para la falla del equipo de seguridad debido a sabotaje.
	2.15.1.5 Medidas mejoradas para un aumento del nivel de amenazas	Incluir procedimientos específicos a realizar por la empresa para mejorar las medidas de seguridad en aumento de nivel de amenazas en vuelo y en tierra.
	2.15.1.6 Vuelos de alto riesgo	Incluir vuelos de alto riesgo que presenta la empresa. Desarrollar procedimientos adecuados para los vuelos de alto riesgo.
2.16 Notificación de incidentes	2.16.1 Descripción de los procedimientos de notificación de incidentes de seguridad de la línea aérea	Incluir procedimientos para notificar incidentes de seguridad de la empresa.

**CONTENIDO DEL MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA
CON BASE EN LA CO SA-17.1/10**

2.17 Supervisión y vigilancia de la actuación	2.17.1 Descripción de los arreglos de la línea aérea para supervisar la aplicación de las medidas de seguridad y control de calidad	Describir el programa para supervisar la aplicación de las medidas de seguridad. Incluir la lista de verificación de aseguramiento del programa continuo de mejora de la empresa.
2.18 procedimientos locales del aeropuerto	2.18 Procedimientos locales del aeropuerto	Incluir declaración de conocimiento, aceptación y compromiso a armonizar los procedimientos de seguridad acorde al de los aeropuertos donde se opere dentro de la república mexicana.